

ACTA N°	03/2025
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 26 de marzo de 2025
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	18.10 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Ministro/a de Fe	Prof. Luis Montes Rojas
Integrantes con derecho a voz y voto	1. Prof. Fernando Carrasco, Decano 2. Prof. Guillermo Eisner, Director Departamento de Sonido 3. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 4. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 5. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 6. Prof. José Miguel Candela, Director Departamento de Danza 7. Prof. Sean Moscoso, Consejero de Facultad 8. Prof. Mauricio Barría, Consejero de Facultad 9. Prof. Luis Orlandini, Consejero de Facultad 10. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad 11. Prof. Cristian Guerra, Consejero de Facultad 12. Javier Jaimovich, Director de Escuela de Postgrado 13. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado
Invitados/as permanentes con derecho a voz	1. Prof. Ma. Verónica Canales, senadora Local 2. Prof. Paulina Mellado, Directora de Extensión y Comunicaciones 3. Prof. Constanza Acuña, Directora Académica 4. Mauricio Astorga, representante Funcionarios 5. Benjamín Vega, representante Estudiantil CEFA
Invitados/as ocasionales	1. Oscar Núñez, Jefe Gabinete Decanato 2. Juan Pablo Espinoza, Director Económico y Administrativo 3. Consuelo Ortega, Asesora Jurídica 4. Lorena Farías, Desarrollo de Personas
Inasistencias/Excusas	1. Prof. Jorge Martínez, senador transversal 2. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro

TABLA
1. CUENTA DEL DECANO
2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (04/12/2024 - 08/01/2025 - 29/01/2025)
3. CONFORMACIÓN DE COMISIONES ACADÉMICA Y ECONÓMICA
4. APROBACIÓN ESTRUCTURA DE RENTA DE FACULTAD / PRESENTA: DEA
5. INFORME SOBRE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA FACULTAD / PRESENTA: DEA
6. VARIOS

Vicedecano saluda al plenario y da la palabra al Decano, para que inicie la cuenta.

1. CUENTA DECANO

Decano, saluda al plenario y comienza con su cuenta, indicando:

- El 03/03/2025, a las 10 AM junto a nuestro Jefe de Gabinete concurrimos al ISUCH para presentar a la profesora Tania Ibáñez como nueva directora del colegio al cuerpo de profesoras y profesores de nuestro Instituto de Estudios Secundarios. Esto en el ánimo de asumir este proyecto educativo junto a Rectoría que nos mandató a buscar con urgencia a un director o directora interina luego de la jubilación del Profesor Jorge Morán. Es fundamental que la nueva dirección realice los estudios y diagnósticos necesarios de todo este proyecto educativo que debe conversar con nuestra Facultad y con nuestra Universidad. Si bien es cierto que hemos realizado muchas mejoras y trabajos de remodelación atendiendo a necesidades importantes que influyen en el desarrollo de esta institución no es menos sabido que este edificio no reúne las condiciones de infraestructura necesarias para albergar a esta comunidad educativa. Seguiremos adelante alentando obras de reparación y mejoramiento de la infraestructura de nuestro colegio, pero con la total convicción que para una gestión que mejore el estado académico y económico de este instituto es vital contar con una construcción que reúna todas las condiciones necesarias para desarrollar este proyecto educativo.
- El 05/03/2025, compartimos un desayuno como comienzo del año laboral funcionario en toda la Facultad, organizado por nuestra Dirección de Extensión y Comunicaciones, la Unidad de Desarrollo de Personas y la Unidad de Operaciones e Infraestructura. Fue un encuentro de camaradería dirigido principalmente al personal de colaboración y autoridades. Para no alterar la rutina laboral se pensó que este encuentro se llevara a cabo en cada lugar de trabajo, es decir, las sedes Pedro de la Barra, Las Encinas que sumó al MAPA y nuestra Sede Alfonso Letelier Llona. Del mismo modo en las dependencias del MAC y del TNCH los funcionarios se reunieron a compartir este importante encuentro. Mis felicitaciones y agradecimiento a todas y todos quienes trabajaron para permitir que esto ocurriera, tanto, en el traslado de los alimentos

desde el Casino de las Encinas como a quienes montaron y desmontaron todo esto. Los comentarios recibidos de la comunidad son muy buenos, lo que nos impulsa a organizar más actividades que fomenten el encuentro entre quienes trabajamos en esta Facultad.

- El 06/03/2025, recibí la visita de la Directora del CEAC, Dominique Thomann quién vino acompañada de Cecilia Reyes Coordinadora General y Relacionadora Pública de este Centro de Extensión, por mi parte, yo estuve acompañado de nuestro Jefe de Gabinete, Óscar Núñez. Realizamos un repaso de nuestras historias que tiene muchos hitos y resultados en común. El acento estuvo puesto en hacer honor a esta vida compartida y a profundizar nuestros vínculos. Se relevó la vuelta de miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional a la Sala Isidora Zegers con una formación de Orquesta de Cámara y la reedición del Concurso de Jóvenes Solistas, importante oportunidad para que nuestros estudiantes puedan participar y desarrollen su oficio como interpretes solistas, junto a la Orquesta Sinfónica Nacional. Tanto el CEAC como nuestra Facultad tienen profundos lazos y objetivos en común donde la promoción, difusión y creación alrededor de las culturas y las artes, cumplen un rol central en todos nuestros trabajos y esfuerzos. Nuestro desafío es diseñar un futuro de cooperación mutua que asegure la comunicación y el diseño de actividades y proyectos que releven e involucren las diversas capacidades de nuestros departamentos, centros extensionales y de nuestras comunidades en su conjunto.
- El 07/03/2025, asistí a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el Salón de Honor de nuestra Casa Central. En este acto se reconoció y se agradeció a cada integrante mujer de nuestra comunidad y se enfatizó en la importante contribución que han realizado, realizan y seguirán realizando, entregando vida y sentido a nuestra Universidad de Chile. También se dijo que aún queda mucho trabajo para el cumplimiento efectivo de los objetivos a lograr, en cuanto a la igualdad de género, derechos y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, esta aspiración global es alentada y compartida por la Universidad de Chile. Se agradeció especialmente a todas las unidades y organizaciones universitarias que trabajan por la igualdad sustantiva, que asumen este desafío y que cooperan en el avance entendiendo que sin equidad de género no es posible alcanzar una democracia plena. Aquel día se desarrolló un panel de conversación sobre los “Desafíos de la agenda de igualdad de género en el actual contexto político y social: El rol de las universidades”. El panel triestamental estuvo integrado por Myriam Barahona, Presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios de la Universidad de Chile, Gloria Tralma, Senadora Universitaria, Johanna Camacho, Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Antonia Reyes, Analista de Investigación en Proyectos de Género en la Universidad de Chile. La Rectora en sus palabras dijo: “El mundo hoy es pequeño, porque está muy interconectado y lo que pasa allá nos afecta a todos y todas. Hay que estar conscientes de que el peligro está muy cerca y qué hay que estar preparadas y preparados para defender los avances de equidad”.

- El mismo día 07/03/2025, a las 19 hrs. nuestro MAC de Quinta Normal, inauguró su ciclo 2025 con las exhibiciones “Orígenes/disrupción” y “Hojarasca. La escuela como nodo social y corredor biológico”. Tras dos ciclos realizados en la Sede Las Encinas en 2023 y 2024, esta muestra tensiona de manera pública los trabajos de una treintena de sus egresadas y egresados. Se devela el puente entre el origen formativo y las búsquedas individuales a modo de cartografías personales y colectivas, que buscan trascender los espacios y talleres de la academia. En enero de este año se hizo una gran exposición de toda la cohorte 2024 que convocó alrededor de 80 estudiantes que dieron su Examen de Grado. Al no poder abarcar una producción tan amplia en el contexto del ciclo que se presenta hoy en el MAC, cada profesor de taller central realizó una selección representativa de obras de estudiantes para el museo. Por otra parte “Hojarasca la escuela como nodo social y corredor biológico” es una sala de interacción creada por la Unidad de Educación del MAC, en colaboración con establecimientos educacionales. Dicha muestra presenta evocaciones del trabajo de mediación e investigación realizado durante el año 2024, en el marco de los proyectos “Lo pequeño es hermoso: arte y educación entre vecinas del barrio” (fondo de fomento al arte en la educación) y “La escuela como nodo social y corredor biológico” (fondo Valentín Letelier).
- El 10/03/2025, en la mañana participé en la inducción para estudiantes de primer año de nuestra Facultad. Este encuentro tuvo lugar en el Auditorio de Las Encinas con una sala completamente llena de estudiantes, funcionarios/as y académicos/as. Fue una bienvenida que contó con una gran convocatoria y tanto en el auditorio como también en el hall se produjo un contacto y encuentro entre los distintos estamentos y unidades de nuestra Facultad, con los nuevos estudiantes que ingresan a nuestras carreras. Fue un recibimiento muy importante a todas y todos quienes se integran e inician un proceso educativo en nuestra comunidad universitaria.
- El 11/03/2025, asistí a la inauguración de la Exposición Itinerante sobre el Exilio Español, organizada por la Embajada de México. Asistieron a esta ceremonia la Rectora, Rosa Devés, la Embajadora de México en Chile, Laura Moreno, la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Pilar Barba, la Directora del Archivo Nacional de Chile, Emma de Ramón, la Directora de la Fundación Neruda, Kemy Oyarzún, junto con la presentación de la conferencia “El exilio español en América Latina: El caso chileno” del Dr. José Francisco Mejía. Esta muestra fotográfica y documental está destinada a buscar la reflexión sobre este importante episodio histórico y recordar el legado de cientos de mujeres y hombres que se vieron obligados a huir de su patria debido a la guerra civil y la posterior dictadura. La exposición da cuenta de las circunstancias que atravesaron ambos países para brindar el apoyo a la salida de los españoles a través de las fronteras francesas y españolas durante y al finalizar la Guerra Civil entre 1936 y 1939; así como en momentos posteriores.
- El 13/03/2025, acompañé al escultor, Sr. Luis Montes Rojas (Vicedecano) a la inauguración de su exposición “PostMortem” en la galería Patricia Ready de la Fundación Arte+. Esta exposición

reflexiona sobre cómo se ha escrito la historia y la figura del héroe como modelo para el futuro, destacando a aquellos que quedaron en los márgenes de la historia oficial. PostMortem, se centra en los personajes secundarios de obras históricas como pinturas, escultura y relieves, intervenidas para resaltar a los muertos en ella. El texto curatorial señala que muchas veces se construye la historia a partir de la violencia y el sufrimiento relegando de esta forma a aquellos que no son parte del relato de los triunfadores.

- El 14/03/2025, estuve presente en la Condecoración al Mérito Amanda Labarca 2024 que se le entregó a Beatrice Ávalos Davidson, en el Salón de Honor de nuestra Casa Central. La profesora Titular del Instituto de Estudios Avanzados en Educación se transformó en la galardonada Nº45 en recibir este reconocimiento, se relevó su aporte generoso al país, a la universidad con una labor notable en pro del desarrollo y prestigio de la educación en siete décadas y con una impecable trayectoria y reconocimiento. “Si Amanda Labarca hubiese vivido en el Chile de hoy, estaría orgullosa de ver como su visión y contribución a la educación en nuestro país, desde fines del siglo 19 y hasta los años 70 del siglo pasado, está presente en la vida nacional y en particular en la Universidad de Chile” dijo la Profesora Ávalos.
- Ese mismo día viernes 14/03/2025, en la tarde asistí a la Charla Magistral en la Casa Central “Últimos acontecimientos en Palestina: realidad y el rol de la comunidad internacional”. La conferencia estuvo a cargo de la Excelentísima Ministra de Estado para Asuntos Exteriores y Expatriados del estado de Palestina, Dra. Varsen Aghabekian Shahin. La Ministra inició sus palabras diciendo “Chile realmente tiene un lugar muy especial en el corazón de los palestinos” pues, entre otras razones “Tenemos una gran comunidad palestina acá. Queremos un mejor futuro para nuestro pueblo y estar hoy aquí, es parte de nuestra resiliencia, somos gente que queremos vivir, queremos un mejor futuro para nuestros hijos porque lo merecemos. Lo que ustedes están viendo es el resultado de un genocidio. Tenemos 50 mil personas asesinadas, 110 mil lesionados, muchos aún bajo los escombros y quien sabe hasta dónde va a llegar esta extensión de la muerte. Tenemos que preguntarnos ¿Cómo es que el mundo permitió que esto ocurriera? Estamos intensificando nuestros esfuerzos diplomáticos, hacia una ruta de paz genuina.
- El 18/03/2025, en la mañana asistí de manera virtual junto a Claudio Martínez del TNCH a una reunión con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, reunión moderada por Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo del MINCAP y donde participaron Universidades del Estado y Privadas. Las universidades públicas presentes fueron, la Universidad de Antofagasta, la Universidad de Valparaíso, la Universidad de Playa Ancha y la Universidad de Chile. Las universidades privadas presente fueron, la Universidad Católica, la Universidad Finis Terrae y la Universidad Mayor. El encuentro tuvo como objetivo principal, ver el estado de avance de los proyectos y en específico respecto de la elección de las obras del núcleo creativo de las convocatorias, las audiciones públicas y finalmente los lineamientos, para comunicaciones del programa. Nuestro TNCH está trabajando desde fines de septiembre de 2024 en este proyecto,

seleccionando las obras y conformando los equipos de trabajo. Se escogió una obra del teatro universal, Romeo y Julieta que se estrenará el 25 de junio de 2025, una obra de carácter familiar, Gabriela Mistral viaja por Chile, que se estrenará a fines de julio de 2025 en la ciudad de Vicuña en la IV región y por último una obra del Teatro Clásico Chileno con texto de Jorge Díaz “Amoricidio” y que se estrenará el 08 de octubre de 2025. Se enfatizó en esta reunión sobre la posibilidad de extender en más fechas estos programas a otras comunas y del mismo modo ser capaces de coordinar todas nuestras carteleras que irán desde julio a octubre y que mostrarán una gran e interesante oferta.

- Por último, el jueves 20/03/2025, asistí a la reunión del Comité Asesor del TNCH, en la Sala Antonio Varas, a las 12 hrs. Este Comité está integrado por el Director, Cristian Keim, la Vicerrectora, Pilar Barba, la Directora de Extensión y Comunicaciones, Paulina Mellado, la Directora del DETUCH, Annie Murath, el Subdirector del DETUCH, Marco Espinoza y representando a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Fernando Gaspar. Se establecieron criterios comunes en variados temas como lo que dice relación con la línea editorial de nuestro Teatro y también lo que dice relación en la forma y el modo en que debemos asumir las comunicaciones en el ámbito de la extensión académica en este complejo mundo contemporáneo. Respecto de la línea curatorial del año 2025 esta se moverá en 3 ejes programáticos.
 1. Clásicos Universales
 2. Clásicos Chilenos
 3. Teatro Chileno Emergente Contemporáneo

Se enfatiza que los trabajos a montar presentarán distintos desafíos. Producciones propias, invitados especiales, concursos organizados desde la producción del TNCH, sumado a coproducciones con otras instituciones como Santiago a Mil, MINCAP, MIM. Todo esto pone en relieve nuestro rol público, la impronta formativa y vocacional y el despliegue de actividades de interés nacional en donde se proyecta todo el trabajo universitario que nuestro TNCH realiza como un Centro Extensional de gran importancia y connotación en nuestro país.

Decano da por finalizada su cuenta y da la palabra al Vicedecano.

Vicedecano, agradece las palabras del Decano y por acompañarlo en la inauguración de la exposición, da paso al siguiente punto en tabla.

2. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Vicedecano, da la palabra al plenario.

Cristian Guerra, indica tener observaciones solo de forma en el Acta N°2 del 29.01.2025, página 29 donde dice: “Lorena Menanteau” debe decir “Álvaro Menanteau” y en la página 31 se debe transcribir correctamente la frase “sine qua non”. (Se consideran las observaciones para ser corregidas en el acta).

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ACTAS ANTERIORES: N°12 DEL 04.12.2024 / ACTA N°01 DE 08.01.2025 / ACTA N°02 29.01.2025	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

3. CONFORMACIÓN DE COMISIONES ACADÉMICA Y ECONÓMICA PERMANENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Vicedecano, da la palabra a la Asesora Jurídica, para dar contexto al punto a discutir.

Consuelo Ortega, saluda al plenario, informa respecto de las comisiones del consejo de Facultad, que son permanente y que están establecidas en el Reglamento de Sala, se debe presentar una nueva conformación, considerando el cambio de los Consejeros Electos y los nuevos Directores de Departamento, en este Consejo de Facultad, sancionada por el Sr. Decano y presentada a este consejo para su aprobación y formalización, a través de una Resolución.

Luis Orlandini, me queda la duda en el procedimiento, ¿podemos elegir la comisión a conformar?

Consuelo Ortega, indica que, en el caso de las comisiones permanentes del Consejo, como lo son la Académica y Económica, son propuestas por el Decano. En caso de las comisiones transitorias, para materias específicas, los Consejeros se pueden proponer voluntariamente.

Óscar Núñez, hace la presentación indicando los siguientes nombres:

COMISION ACADÉMICA CONSEJO DE FACULTAD:

Integrantes Titulares:

- Directora Departamento de Teoría de las Artes, Prof. Isabel Jara Hinojosa
- Director Departamento de Danza, Prof. José Miguel Candela Pavez
- Director Departamento de Sonido, Prof. Guillermo Eisner Sagüés

- Consejero Transversal, Prof. Cristián Guerra Rojas
 - Consejero Transversal, Prof. Luis Orlandini Robert
 - Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Marcela Retamales López
- Preside la Comisión la Directora Académica, Prof. Constanza Acuña Fariña.

COMISION ECONOMICA CONSEJO DE FACULTAD:

Integrantes Titulares:

- Director Departamento de Artes Visuales, Prof. Francisco Sanfuentes Von Stowasser
 - Director Departamento de Música, Prof. Álvaro Menanteau Aravena
 - Directora Departamento de Teatro, Prof. Annie Murath Carrasco
 - Consejero Transversal, Prof. Luis Montes Becker
 - Consejero Transversal, Prof. Mauricio Barría Jara
 - Consejero Transversal, Prof. Sean Moscoso Samilla
 - Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Javier Jaimovich Fernández
- Preside la Comisión el Vicedecano, Prof. Luis Montes Rojas.

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: CONFORMACION COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD, COMISION ECONOMICA Y COMISION ACADÉMICA.	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecano agradece la votación y aprovecha la instancia para excusar a la Directora Murath, quien dio aviso de estar acompañando a su madre en un procedimiento médico, Vicedecano, pasa al siguiente punto.

4. APROBACIÓN ESTRUCTURA DE RENTA DE FACULTAD / PRESENTA: DEA

Vicedecano, da la palabra a la Jefa de Desarrollo de Personas, Sra. Lorena Farías, para que haga la presentación del punto.

Lorena Farías, saluda al plenario e inicia la presentación indicando que, hay casos, que ya fueron autorizados en el último consejo de Facultad, lo que se está haciendo ahora, es autorizar la AUC correspondiente al aumento de jornada de los académicos del Departamento de Artes Visuales, luego nuevos nombramientos, ingresos por concursos académicos y jerarquizados, pasan a la contrata, regularización correspondiente a cambios de estamento de funcionarios no académicos, y otorgamiento de AUC, correspondiente a cambio de funciones de funcionarios no académicos.

Vicedecano agradece la presentación y da la palabra al plenario.

Isabel Jara, consulta respecto de la diferencia de estructura de sueldo entre los académicos del DAV.

Lorena Farías, confirma que la diferencia se debe a que el prof. Cabieses, tiene jerarquía Asociado Grado 7, a diferencia de las otras académicas jerarquía Asistente y Grado 9°.

Javier Jaimovich, en el mismo tenor, consulta las pequeñas diferencias que se dan entre las académicas, misma jornada, mismo grado y misma jerarquía, ¿a qué se deben? se han hecho los esfuerzos de parte de Facultad, para equiparar, sin embargo, sigue habiendo diferencias menores, pero sigue habiendo diferencias.

Lorena Farías, se vislumbra una pequeña diferencia, que tiene que ver con la prof. Cura, yo revisé y creo, tiene que ver con su nombramiento como Subdirectora en su momento, no indagué mas allá, pero no pudimos regularizar, porque es una renta que la Profesora ya recibe, como lo hemos comentado en otras ocasiones, el principio que se utiliza tiene que ver que no podemos bajar la remuneración de manera discrecional, porque es un derecho adquirido por el académico(a) y podría ser un desmedro y un reclamo a la Contraloría General.

Javier Jaimovich, sugiero, y para no alargarnos mucho en este tema, porque no es primera vez que lo vemos, que a mediano plazo pudiéramos revisar esto y nivelar.

Francisco Sanfuentes, respecto de lo que se dijo, misma jornada, misma jerarquía, en el caso de los académicos del DAV, cuando ingresaron el mismo año, por concurso académico, el Prof. Cabieses, fue jerarquizado Asociado y las demás profesoras, en la jerarquía Asistente, es ahí donde se genera una diferencia en la remuneración.

Isabel Jara, aprovecho de preguntar, la asignación de los grados cuando se ingresa a la Universidad, ¿cómo se determina?

Lorena Farías, Existe un Decreto Universitario que establece los grados para las distintas jerarquías, existe una tabla regulada. En base a eso se da el grado al académico (a).

Álvaro Menanteau, dos consultas puntuales, aprovechando lo que mencionó el Prof. Jaimovich, en enero recién pasado, vimos esta misma situación con dos académicos que teniendo mismo grado y misma jerarquía, tenían diferencias en su sueldo, en esa instancia quedamos en revisar la situación, ¿en qué va eso? ¿se ha podido avanzar? ¿hay alguna esperanza de tener una solución a aquello? Y

lo segundo recordar el caso de la prof. Molina del Departamento de Música, que tiene 2 jornadas 12 horas y que queremos que se fusionen en una sola jornada de 24 horas.

Lorena Farías, básicamente para hacer una revisión de los académicos a nivel general, hay que tener tiempo para hacer ese análisis, hoy la unidad que, a pesar de estar reforzada, está llevando procesos que antes no veía, entonces esto implica generar un plan de trabajo para el 2025, para hacer la revisión de aquello, estamos trabajando en los otros estamentos, pero sin duda, es algo que se debe hacer. Mirando muy someramente, hay casos puntuales y hay que ver el origen donde se genera esa diferencia. En cuanto a la profesora Molina, tenemos pendiente de revisión ese caso, porque tenemos que buscar el origen donde ocurrió el acto administrativo. Me comprometo que, en una nueva reunión de nuevas contrataciones, llevar el caso de ser necesario.

Juan Pablo Espinoza, para complementar lo que dice Lorena Farías, respecto de la masividad de trabajo que ha recibido la Unidad de Desarrollo de Personal, muchas de estas tareas, han venido a normalizar prácticas preexistentes a la llegada de Lorena y de este Director, es importante entender, por ejemplo, que gran parte de las normalizaciones que se están viendo en este mismo consejo, son procesos que ponen en perspectivas prácticas que son pasadas, estamos tratando de ir mejorando aquello, la Unidad de Desarrollo de Personas, está concluyendo un estudio de banda salarial de administrativos, sin embargo, falta la jerarquía de todo el Personal de Colaboración, y la diferencia del Personal Académico, incluso como de los Directivos de nuestra Facultad, en términos comparativos con otra facultades, sin olvidarnos de las normalizaciones y doy gracias a Lorena, porque se ha logrado regularizar un montón de cosas, que en el back office no se nota, pero con el tiempo se van notando los resultados.

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC ACADÉMICOS DAV, POR AUMENTO DE JORNADA PERMANENTE, QUEDANDO CON JORNADA 44 HORAS. - MARIA FRANCISCA MONTES - CONSTANZA URRUTIA WEGMANN - ANGELA CURA MENDEZ - JORGE CABIESES VALDES	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC NUEVOS NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS, INGRESO POR CONCURSO PÚBLICO Y JERARQUIZADOS. - MARÍA CECILIA NOTON NORAMBUENA (SONIDO) - CAROLINA GALEA ROBLES (DANZA) - SIMON PALOMINOS MANDIOLA (MUSICA) - ALEJANDRA SALGADO NÚÑEZ (DANZA) - STEVE ONIX VASQUEZ SEPULVEDA (AUX. MAC)	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC CORRESPONDIENTE A NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS 12 HORAS, PARA MANTENER CALIDAD ACADEMICA EN DEPARTAMENTO DE MÚSICA, PROF. TANIA IBAÑEZ GERICKE Y FERNANDA VERA MALHUE	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Se somete a votación:

VOTACIÓN

MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC POR REGULARIZACIÓN CAMBIO DE ESTAMENTO, FUNCIONARIOS DE COLABORACIÓN YOLANDA GALAZ PEÑA, DE ESTAMENTO AUXILIAR A ESTAMENTO ADMINISTRATIVO DMUS / MARÍA VERÓNICA VALENZUELA MUÑOZ, DE ESTAMENTO AUXILIAR A ESTAMENTO TÉCNICO, CASINO LAS ENCINAS / ALVARO TORRES DE LA FUENTE, DE ESTAMENTO ADMINISTRATIVO A ESTAMENTO TECNICO, CASINO LAS ENCINAS	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC, CORRESPONDIENTE A CAMBIO DE FUNCIONES FUNCIONARIOS NO ACADÉMICOS SR. LUIS PEÑA ESPINOZA ASUME MAYORDOMÍA ISUCH Y SR. MIGUEL MARTÍNEZ CARRASCO, ASUME COORDINACIÓN USO DE SALAS.	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecano, da las gracias y da paso al siguiente punto.

5. INFORME SOBRE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA FACULTAD / PRESENTA: DEA

Vicedecano da la palabra al Director Juan Pablo Espinoza, quien hace la presentación.

Juan Pablo Espinoza, inicia su presentación, indicando que esto es lo que se ha llevado a cabo en infraestructura, durante el mes de febrero principalmente, que hay proyectos que aún no culminan, pero la mayoría está terminado.



PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

2025

24 DE MARZO 2024



0. Proyecto de Ampliación de la Biblioteca - Facultad de Artes

0.1 Alcances de obras: El proyecto consistió en la remodelación de la biblioteca, ubicada en el cuarto piso del Alfonso Leletelier Llona. Tuvo como fin principal la demolición de un tabique para ampliar el espacio de lectura y trabajo de los estudiantes, sumando superficie útil y mejorando las condiciones de habitabilidad. La intervención incluyó nuevas terminaciones, mejoras en luminarias y climatización.

0.2 M2 intervención: 13.75 m2

0.3 Monto de inversión: \$3.988.980

0.4 Financiamiento: Facultad



1. APERTURA PISO 7 – SEDE ALFONSO LETELIER LLONA

1.1 Alcances de obras: El proyecto **Apertura Piso 7** consistió en la remodelación de un sector del séptimo piso de la sede Alfonso Letelier Llona. Su objetivo principal fue conectar de manera fluida los sectores A y B del edificio, permitiendo el acceso continuo hacia la terraza y los ascensores. La intervención incluyó la demolición de un tabique no estructural, la construcción de nuevos tabiques livianos, instalación de puertas, cielos de yeso cartón con luminarias, reparación de pisos y terminaciones, sin modificar la infraestructura estructural existente.

1.2 M2 intervención: 58 m2

1.3 Monto de inversión: \$3.437.815

1.4 Financiamiento: FADOP



2. REPARACIÓN FILTRACIÓN - ISUCH

2.1 Descripción: El proyecto consistió en la sanitización y reparación de un recinto afectado por la filtración de aguas grises provenientes de un estanque oculto bajo cubierta. Se realizó una desinfección integral de todas las superficies contaminadas, el retiro de material dañado y la posterior aplicación de pintura de reparación, con el fin de restablecer las condiciones del espacio. La intervención incluyó además el sellado de la fuente de filtración y el tratamiento de las superficies comprometidas, garantizando su uso seguro posterior.

2.2 Monto de inversión: \$6.557.376 + \$ 6.592.648

2.3 Financiamiento: Facultad



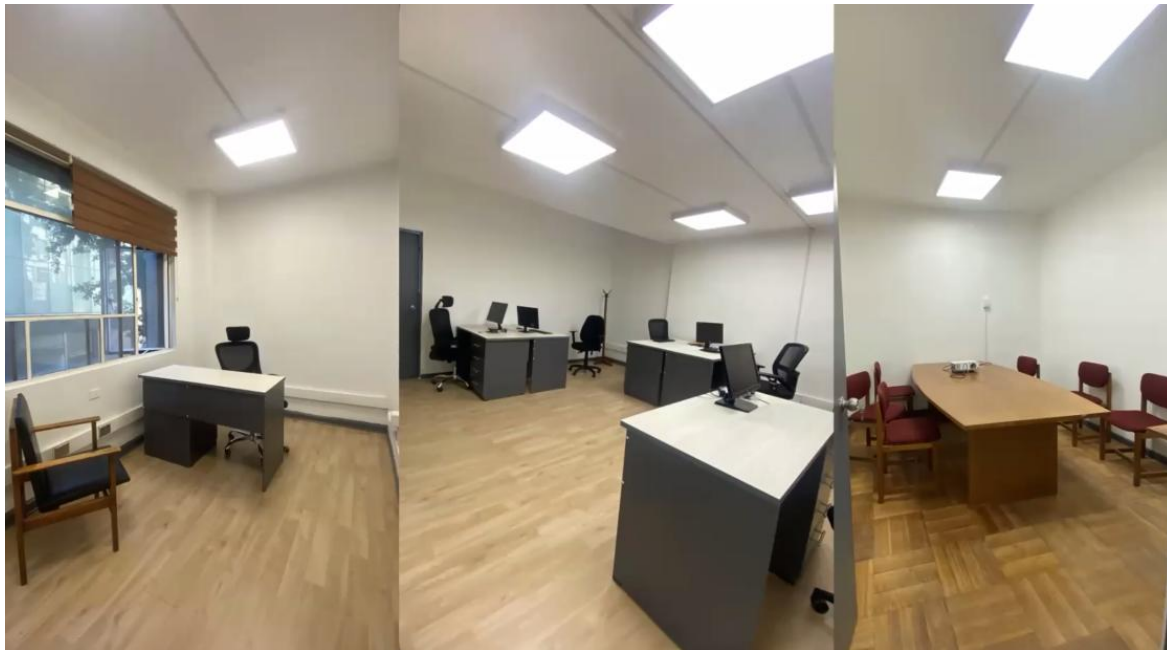
3. OFICINAS 2º NIVEL – SEDE ALFONSO LETELIER LLONA

3.1 Alcances de obras: La obra consistió en la remodelación integral de oficinas en el segundo piso de la sede Alfonso Letelier Llona (Compañía 1264), incorporando los recintos de Dirección Económica, Dirección Jurídica, una sala de reuniones y un cowork. Se realizaron demoliciones interiores, retiro de mobiliario empotrado, cubrepisos, luminarias y canaletas, junto con la ejecución de nuevos tabiques acústicos, piso flotante, puertas Placarol, y la actualización completa de instalaciones eléctricas y de datos. Las terminaciones incluyeron pintura en muros y cielos según especificaciones de proyecto, mejorando la funcionalidad, el confort y la habitabilidad de los espacios.

3.2 M2 intervención: 68,82 m2

3.3 Monto de inversión: \$ 6.473.490

3.4 Financiamiento: Facultad





5. BAÑOS Y COMEDOR - ISUCH

4.1 Alcances de obras: Se remodelan por completo los baños exteriores de estudiantes, comedor de estudiantes y funcionarios. También se habilitan los baños de funcionarios.

4.2 M2 intervención: 58,5 m2

4.4 Financiamiento: VAEGI



7. REMODELACIÓN BAÑOS - SEDE LAS ENCINAS

7.1 Descripción: El proyecto consistió en la rehabilitación de un conjunto de baños estudiantil. Se realizaron demoliciones menores, retiro de artefactos sanitarios en mal estado (WC, lavamanos, manillas y pestillos), limpieza profunda de muros y estructuras de aluminio, y pintura interior con esmalte al agua.

La intervención incluyó la instalación de nuevos WC, llaves monomando, luminarias LED y dispensadores de jabón y papel higiénico, junto con la revisión y ajuste de las conexiones sanitarias. La obra fue ejecutada bajo estándares de higiene y supervisión técnica, asegurando su funcionamiento óptimo y renovado

7.2 Superficie de intervención: 17.32m2

7.3 Monto de inversión: \$6.725.738

7.4 Financiamiento: VAEGI





8. CAFETERIA – SEDE PEDRO DE LA BARRA

8.1 Descripción: El proyecto contempla la renovación integral de la cafetería ubicada en Morandé 750, con una superficie de 66,6 m². Actualmente en ejecución, la obra incluye demoliciones, restauración de cielos de madera, nuevos pavimentos y revestimientos, pintura de muros, puertas y ventanas, instalación de mobiliario fijo, sistema de climatización, y mejoras en la red eléctrica y wifi. La intervención busca mejorar la funcionalidad, higiene y confort del espacio.

8.2 Superficie de intervención: 66,6 m²

8.3 Monto de inversión: \$25.000.000

8.4 Financiamiento: VAEGI



Director Económico concluye su presentación.

Vicedecano agradece al DEA, indica que esto es bien relevante, demuestra que hay un compromiso con Rectoría que se adquiere cuando dimos el punta pie inicial al proyecto de nueva infraestructura,

cuando nos reunimos con la Rectora y su equipo en las salas del CECALL, en la Encinas, en abril 2023, sabiendo que la Facultad iba iniciar un camino tendiente a la reunificación y a la construcción de nuevos edificios, uno de los compromisos era no abandonar la infraestructura existente, por ende, hemos hecho todos los esfuerzos para destinar los recursos para el mejoramiento de los espacios utilizados por nuestra comunidad, todos estos trabajos podemos dar cuenta durante el periodo de vacaciones, son parte de un proceso que se ha venido desarrollando, desde el inicio de esta Decanatura, pero fundamentalmente, cuando adquirimos este compromiso de no descuidar los espacios existentes, en el entendido que esta Facultad, se proyecta a una nueva infraestructura, de forma clara y contundentes, después de los resultados de la consulta. Tuvimos un pequeño incendio en la biblioteca de DETUCH, pero pudimos rápidamente destinar los recursos para recuperar ese espacio. El Decanato destinó un monto importante de 2MM de pesos, para la recuperación para el material bibliográfico, más las mejoras, que estamos viendo, con el tema de los aires acondicionados, hay un plan que tiende a mantener lo que en algún momento se hizo. El proyecto de la Cafetería de DETUCH, que fuimos a ver con el Decano, va bien en los tiempos, según lo asegurado por la constructora, esto para que se transforme en un espacio de agrupación y esparcimiento de la comunidad, junto con el Zócalo. Todo lo ya consabido, trabajo de FADOP, arreglo de salas, hay una inversión importante. En el caso de la Sede Las Encinas, el trabajo de arreglos de baños, los que estaban muy mal tratados, hemos conversado con los estudiantes, para que luego de esta gran inversión que se hará con los baños de la Sede, ellos cuiden sus espacios, la próxima semana, llegan los muebles, para el Hall del Auditorio, que será también un espacio de esparcimiento para los estudiantes. Esperamos concretar este año, las mejoras para el Casino de Sede Compañía, la apertura del piso 7, un avance importante, que permite un mejor aprovechamiento de los espacios, la Biblioteca del 4to piso, tuvo un mejoramiento importante, en definitiva, con todas las incomodidades que trae, viene la lógica de apuntar hacia mejoras sustantivas, a lo que se refiere al concepto de vida universitaria.

Óscar Núñez, complementar, sobre las mejoras, implementaciones que se hicieron durante el receso universitario, antes del comienzo de año, no quiero dejar de mencionar, la instalación de los torniquetes en la Sede Alfonso Letelier Llona, con una inversión de \$13MM, lo que viene a hacerse cargo de una demanda, durante las movilizaciones pasadas, que hablan de mayor seguridad en el edificio, hasta el momento he recibido buenas impresiones respecto de los torniquetes, la comunidad ve con buenos ojos su implementación, hay un cambio de actitud y la disposición de ingresar a un lugar público de las características de la Facultad, los cambios culturales son complejos, por lo que se ha decidido dar espacio a la implementación, porque estamos interesados en que la comunidad acceda a la TUI, estudiantes, académicos y funcionarios, tengan su tarjeta universitaria, de manera que hagamos el enrolamiento, con una campaña informativa, la que ya comenzó, y cuando notemos que está dando frutos, esperamos tener los torniquetes arriba. Y lo que también está empujando un cambio cultural en la Sede, es el nuevo Reglamento de Uso de Salas, que ha tenido un poco de complejidad instalar, la intención siempre ha estado en el diálogo, nos hemos encontrado con estudiantes, que nos han hecho sus observaciones, y Secretaría de Estudios junto con Operaciones, están abiertos a escuchar esas observaciones, para ir haciendo de esta

implementación del uso de salas, uno más justo, uno más claro, uno más eficiente respecto del uso de los espacios de nuestra Sede. Esperamos tener en abril un Reglamento que se ajuste a todas las necesidades de la Sede Compañía y posteriormente podamos incluir a las demás sedes.

Vicedecano, se nos había escapado ese importante punto, que tiene que ver con la inversión en el acceso a la Sede Compañía. Agradece a Director Espinoza, al equipo, a Claudia Vergara, por las gestiones y revisiones realizadas, a Óscar, por la presentación del punto referido y reiteramos el compromiso con la mantención de los espacios.

6. VARIOS

Guillermo Eisner, retomando el punto que mencionó Óscar, sobre el uso de salas de Facultad, sabemos que es un sistema complejo en sí mismo, que tiene sus dificultades y que ha costado llevar adelante su implementación, entendible porque es una tarea compleja, desde Sonido, entendemos que estamos en una marcha blanca y hemos ido resolviendo las dificultades día a día, mi comentario y preocupación, pasa por el tema del procedimiento de cómo se ido han tomado las decisiones, recuerdo que este proyecto fue presentado al Consejo, me parece que en octubre del año pasado y recibió un montón de reparos y sugerencias, y según entendí, el compromiso era revisar y atender las sugerencias que se habían levantado en el consejo, pero resulta, que no paso nuevamente por consejo, se informó de la implementación a contar de marzo, ese es mi comentario, en tanto a como procedemos como consejo, pongo el punto sobre la mesa.

Vicedecano, ayer tuvimos una reunión extraordinariamente productiva con los estudiantes, fue muy interesante, porque a veces uno suele olvidarse de cuáles son las razones, del porque se toman ciertas decisiones, voy a comentar un tema que acontece con las solicitudes de sala y que en el fondo tiene que ver con el origen de esta cuestión, como saben hay formularios para las solicitudes de salas, se ha pedido información a los distintas unidades, sobre los horarios de clases, información que no ha llegado con la velocidad que hemos querido, y también la reserva para actividades de creación e investigación, y para actividades de ensayo y estudio, sorprendentemente, hemos recibido más de 10 solicitudes de personas externas a la Facultad, que no son parte de esta comunidad, imagínense, que esta situación se da a partir de un requerimiento oficial, a través de un documento, que tiene un sistema de entrega a las autoridades, aquí se hace la pregunta ¿Qué pasaba antes cuando no teníamos control? Eran sabidas las historias de personas que hacían clases particulares, y particulares que usaban salas para ensayar, pero las salas no son para externos, son para académicos/as y para nuestros/as estudiantes, entonces después de eso, queda bastante claro, cuales son los objetivos de este plan. Lo segundo, junto con el Director Menanteau, hemos venido trabajando en un plan de adquisición de instrumentos, más de \$140MM, financiados por el FUE, un una inversión extraordinaria para la Facultad, es importante saber que tenemos que resguardar esa implementación, recuerdo el año pasado, hubo dos casos de los que me enteré, que una persona derramó líquido sobre un piano y que una pedalera de un piano se había quebrado, me pregunto vamos a responsabilizar a quien estuvo antes o después de que se detectara esa situación, tener conocimiento de quien ocupa los espacios, nos permite resguardar aquello por lo que hemos peleado tanto. Hoy tenemos un cambio radical respecto de aquello que habían solicitado los

estudiantes en su momento, esta toda la implementación de los últimos proyectos, con un FIDA terminamos la implementación de los Laboratorios de Sonido, es evidente que lo que hemos hecho es un trabajo tremendo, y lo que nosotros nos interesa es que el plan de uso de salas, se ponga en marcha y funcione, no para nosotros, esto es una problemática, no tiene sentido que nos pongamos un problema de puro gusto, esto tiene que ver como utilizamos los espacios de la comunidad de Compañía, es sumamente relevante no olvidar esa cuestión, ahora, si bien, se hace una presentación al Consejo de Facultad, hay que considerar, que se informa de la implementación, se toman en cuenta las observaciones y comentarios, pero no todo lo que se presenta, es materia para ser votado, se consideraron las observaciones y se siguen atendiendo las observaciones y comentarios, ayer en la reunión con estudiantes, nos permitimos recoger las cuestiones que a los estudiantes les preocupa. Esto es un plan que está en marcha blanca, que nos interesa que el plan funcione, porque esta cuestión debe llevarse a cabo para tener mejoras, y siempre se va a priorizar que el uso de salas, es para estudiantes y académicos. Ayer tuve una reunión con el personal de aseo, y cuando no tienes control sobre el uso de salas, puedes tener un desorden de tal nivel que lo que hace es aumentar la carga de los funcionarios de aseo, o sea, incluso en un sentido solidario, el saber quiénes y cuándo se utilizan las salas, es importante también para establecer la manera de trabajo del aseo y la limpieza. Y no olvidemos que una de las cuestiones que hemos venido trabajando es justamente sobre la carga laboral sobre nuestros funcionarios auxiliares. Hay que estar dispuestos al trabajo conjunto, al diálogo, a seguir atendiendo las observaciones. Evidentemente que si la Jefatura de Carrera, la Dirección de Departamento que residen en Sede Compañía, pueden hacernos llegar esas observaciones, es evidentemente que van a ser consideradas, hoy estamos en marcha blanca, en una etapa de implementación y, por lo tanto, es el momento en los cuales tendríamos que permitirnos, tomar las decisiones que nos permitan corroborar las cuestiones que están bien hechas y enmendar los rumbos en aquellas en las cuales podemos mejorar. Profesor Eisner, quedamos muy atentos a las situaciones que se puedan ir dando, recordar también que en su momento hicimos presente ante este Consejo que la Secretaria de Estudios iba a asumir el tema de la sistematización de la información de las salas y operaciones y también que Unidad de Operaciones de la DEA, ejecutaría esa asignación. Por lo tanto, esta lógica ha estado en conocimiento de Consejo, lo que no obsta a que se puedan seguir recogiendo, como digo, en un diálogo fructífero, las observaciones sobre el trabajo que se ha venido realizando.

Isabel Jara, consulta si la centralización de las salas se hará por Sede.

Vicedecano, nosotros tenemos una lógica un poco distinta a cómo funciona todo el resto de la Universidad, la verdad es que normalmente pensamos que funcionamos como si fuéramos muy excepcionales y a veces no somos tan excepcionales, hay casos bien complejos de la manera en que se asignan salas en otros lugares, por ejemplo, en laboratorios que tienen productos químicos, donde se están realizando experimentos, o donde hay material de alto costo, entonces la verdad es que la especificidad de la Facultad de Arte de alguna manera se equivale a la especificidad que tiene otros espacios. Pero fundamentalmente hay que entender que no necesariamente la infraestructura de la Facultad depende de los Departamentos. Estamos consultando a los Departamentos para saber cuántos metros cuadrados contemplan, pero, las administración de esos espacios no necesariamente son de los Departamentos, hay espacios que son departamentales, pero sabemos que aquí hay una diferenciación entre Escuela y Departamento y claramente las Salas de clases no

son propiedad de los Departamentos. Entonces, bajo esa lógica, que opera en el resto de la universidad, debiésemos saber operar nosotros también, y esa cuestión tiene que ver con la manera en que también somos capaces de comprender cuáles son las actividades que estamos realizando. O sea, si hay un núcleo de investigación, o un profesor está desarrollando un proceso de creación, es evidente que puede hacer uso del espacio de Facultad, pero cuando tiene una vinculación con su Departamento, el Director o Directora del Departamento sabe, particularmente que ese profesor está realizando labores de creación e investigación y eso ¿para qué sirve? ¿Dónde va a redundar eso? Al informe que deben realizar los Directores de Departamento y que alimentan la Comisión de Calificación. Entonces, todo esto me parece que es una mecánica que tiene que ponerse en marcha. O sea, si en el caso de los Departamentos ubicados en Sede de Compañía en este momento, un profesor solicita una sala porque está realizando un proyecto de investigación o creación y lo hace a través del Director o Directora del Departamento, entonces ese Director sabe de la actividad, conoce de la actividad y puede calificar esa actividad, una vez que tenga que realizar su informe. Y también que debe ser coherente al Programa Anual del académico. Entonces, bajo esa lógica me parece que es posible que el funcionamiento sea en general para la Facultad. Pero claramente para nosotros lo más importante era normalizar la situación de Sede Compañía, porque sabíamos que se habían detectado anomalías que eran muy consistentes, o sea, que una persona se encuentre a un extraño, agresivo, en los pisos superiores, es imposible, tuvimos que salir a pelear para poder echar afuera todas las personas que estaban vendiendo droga y drogándose en el pasaje. Se acuerdan cómo fue la situación del 2021-2022 con agresiones, profesor Candela, usted se recordará, a un estudiante de danza. Esas son las peleas en que hemos estado llevando y la verdad es que se nos habían metido al edificio estas personas ajenas. Me parece que, en el fondo, si bien, la Sede de Las Encinas es bastante más calma en ese sentido, pero también tendemos que tener los resguardos para ver cómo vamos a funcionar en Morandé, donde también se han dado situaciones un poco complejas, sin contar el último incendio que fue provocado por una persona que vivía en situación de calle. Tenemos que avanzar en esta cuestión y yo creo que me parece que hay que olvidarse que en el fondo esto está administrado por una persona con nombre y apellido, digamos, sino más bien porque estos son planes que van en beneficio de la comunidad.

Álvaro Menanteau, Gracias, Profesor Montes, se ha mencionado tangencialmente, bueno, empezamos a hablar del sistema de salas, estamos en proceso, todo lo entendemos así, pero se ha mencionado tangencialmente el tema de la seguridad y se mencionó, Óscar, también el tema de los torniquetes. Hay una situación ahí relacionada con los torniquetes que quisiera saber cómo va evolucionando, que es el tema del aislamiento acústico de la Sala Zegers, considerando que se va a implementar el torniquete, que va a haber una constante de ruido en el acceso a la Sala Zegers, de que va a haber un funcionario fijo, que ya está allí, que va a haber conversaciones, se ha hablado de cambiar las puertas al interior de la Sala, para generar un bloqueo acústico del asunto. Eso nos preocupa mucho porque la Sala funciona en base a un nivel de silencio que es muy caro y que es muy difícil de conseguir. Entonces, ante esa situación, quisiera saber si ha habido algún tipo de avance, en la definición de cómo se va a resolver la parte del aislamiento acústico de la Sala Zegers.

Óscar Núñez, efectivamente, yo hace una semana y media atrás ya tuve una reunión con el Director del Departamento de Sonido, y dos de sus académicos, el Profesor Floody y la Profesora Carla Badani, más Claudia Vergara, que es la Directora de Planta Física de Facultad, básicamente, compartimos opiniones, planificamos algunas cosas con respecto a visionados o expectativas con respecto a qué se podría hacer con el aislamiento del foyer de las sala Zegers, y quedamos básicamente en dos acuerdos, a ofrecimiento de la profesora Badani, ella nos va a entregar las distintas mediciones que ha hecho o que puede realizar en esta primera parte del primer semestre del año 2025, donde se va a poder verificar físicamente a través de un informe qué es lo que está pasando en términos de presión sonora hoy día en ese espacio y con esos datos también se le puede hacer una proyección de qué necesitamos y de qué condiciones se necesitan para cambiar, las cuatro puertas que hoy día tenemos en la Sala Zegers, para efectivamente después ir viendo dónde sacamos los recursos para poder llevar adelante este proceso. En cualquier caso, hay trabajo comprometido, ya hay una primera reunión y si bien no estamos en el momento de decir que es lo que va a suceder, si se proyectaron varias ideas y posibilidades y si el profesor Guillermo Eisner me quiera complementar, bienvenido sea, porque él también fue parte de la reunión y creo que, si mantenemos ese trabajo, ojalá podamos dar, antes de que termine este semestre, dar respuesta de qué es lo que se va a hacer y empezar a gestionar cuándo, cómo y con qué recursos se va a hacer.

Guillermo Eisner, puedo complementar lo que comenta Óscar, un tema es la puerta, pero otro tema es que las dos puertas del primer piso de la Sala, tienen una especie de cajón que es fabricado, que no es original de la sala, que hace que las puertas de acceso estén un poquito más afuera del muro de la sala y lo mismo hacia adentro de la sala, ese cajón continúa, se creó ese acceso a la sala. Pero ese cajón es de un material muy liviano, de una madera que filtra también mucho ruido y que no permite que las puertas queden bien selladas cuando cierran, etc. Entonces también otro de los planes que creemos que es el más viable es reemplazar estos cajones que hoy en día son de material liviano por una tabiquería acústica. Ahí Claudia se comprometió a diseñar este nuevo acceso, que básicamente mantendría la misma forma que tiene hoy en día, pero con una calidad que contiene mucho mejor aislamiento acústico. Eso a la par de también el reemplazo de las puertas que ya están desgastadas por los años, eso es básicamente lo que se conversó. Luego de estudiar varias alternativas, más o menos llegamos a ese consenso como una buena solución para este asunto.

Álvaro Menanteau, muchas gracias por la actualización.

Vicedecano, siempre reiterar la buena disposición de este Decanato para poder responder las inquietudes, pero fundamentalmente establecer una forma de trabajo que pueda recoger las inquietudes, especialmente en un cambio que yo creo que es importante en la Sede de Compañía, que es un cambio incluso casi cultural. En ese sentido creo que tenemos que poner todos nosotros también de disposición para entender con cierta flexibilidad el proceso y que finalmente podamos concluir con un mejor sistema que nos permita a todos tener, tanto acceso, como seguridad y respeto de aquellas cuestiones que componen nuestro material de producción acá.

Pasando a otro tema, había solicitado el profesor Jaimovich y algunos otros profesores, que una de las votaciones que se dieron de carácter virtual esta semana se pudieran conversar hoy día aquí en el VARIOS. Profesor Jaimovich, ¿quisiera tomar la palabra respecto de este punto? por lo menos, para hacer la introducción para permitir llevar a cabo la conversación que nos permita determinar la mejor, menos la manera de actuar.

Javier Jaimovich, gracias Vicedecano, saluda al plenario, no tengo problemas en partir las palabras, quizás también la Directora Mellado, debería también complementar, entendiendo que tiene que ver justamente con áreas de formación, cursos, iniciativas de extensión. Quizás, especialmente considerando el cambio de Consejeros, retomar algunas conversaciones que sostuvimos en Consejos del año 2024, y estoy pensando que son anteriores, cuando se presentó todo el proyecto de reformulación y nueva estructura del área de Educación Continua de la Escuela de Postgrado, con sus diplomas de postítulos, diplomas de desarrollo profesional e iniciativas y cursos de educación continua, naturalmente surgió la relación con el área de extensión. ¿Y por qué no se hacía lo mismo? ¿Cuál era la diferencia entre extensión, educación continua, y todos estos aspectos que la universidad también ha estado organizando a través de nuevos reglamentos, decretos, e instructivos que han emanado recientemente? Hablando desde el año 22 en adelante. La Universidad, a través, del Decreto N°0027670/2023, reconoce dos diplomas del mundo de educación continua, que son los diplomas de postítulos y los diplomas de desarrollo profesional. Esos diplomas requieren de formación previa, de un perfil de ingreso, es para gente que ya tiene, por ejemplo, un título, un grado, pero muy interesantemente abre este nuevo mundo del diploma de desarrollo profesional para personas que, teniendo, por ejemplo, un título técnico o no teniendo un título de educación superior, pueden acreditar esa experiencia profesional, pensando, por ejemplo, artesanas, ingresan al mundo de la educación continua. Esos dos tipos de diplomas y todos los cursos asociados a aquello, conviven con el mundo de postgrado, ocupan créditos, ocupan evaluaciones, tienen nota final, tienen trabajo de formación, tanto en aula como fuera de aula, ese es el mundo de educación. Por otro lado, el mundo de Diplomas de extensión e iniciativas y cursos de extensión están pensadas para vincularse extensionalmente con el medio, para público general, no requieren de cualquier tipo de filtro de ingreso, más allá del interés de participar en un curso, se miden en horas de participación, horas directas de participación y no pueden llevar evaluación, ese es el mundo de los cursos de extensión, básicamente es la forma que tiene la Universidad para ir, extendiendo sus conocimientos de las distintas disciplinas con el público general, con la sociedad. De cualquier forma, en nuestra Facultad esta distinción ha sido confusa, ha sido poco clara a lo largo de los años y la experiencia nos ha dicho que a través de estas distintas fórmulas de diplomas e iniciativas tanto de educación continua, como de extensión han habido cruces, donde a veces ofrecíamos cursos con nombres similares, sino el mismo nombre, pero unos bajo el título de extensión, otros bajo el título de postítulo o de educación continua y a veces con estructuras presupuestarias distintas y también con formatos y filtros de revisión distintos. Lo que este Consejo discutió, pero no llegó a acuerdo y creo que es bueno que retomemos, es que el modelo que se planteó para el mundo de educación continua, es algo que podría revisarse y ver si aplica también para toda la dimensión de extensión. ¿En qué sentido? en que cualquier iniciativa de formación que

lleve el nombre de la Facultad de Artes, debe tener claramente una adscripción a alguno de sus Departamentos o de sus áreas transversales, que la Facultad de Artes, no pueda ofrecer iniciativas de extensión, sino hay un vínculo con nuestras disciplinas, con nuestro ejercicio interdisciplinar, y eso lleva de la mano que las personas que sean responsables de esa iniciativa sean académicas o académicos de la Facultad. Eso en ningún caso quita de que puedan trabajar, hacer docencia, personas externas a la Facultad, mediante convenios honorarios, pero la responsabilidad académica de lo que se está presentando como un curso de extensión tiene que estar alojado, tiene que estar responsabilizado, en alguna disciplina o área transversal de la Facultad. Y lo segundo que nos parecía igualmente importante por un tema de incentivos, es que, para un Departamento, que son los principales motores de las iniciativas de extensión, curso y diploma, debería ser igualmente conveniente o no debería ser la decisión, de por qué, abren una iniciativa de extensión o algo de postítulo o incluso de curso de especialización, el incentivo económico. Antiguamente sucedía que los cursos de extensión era algo que recibían plata los Departamentos y la Escuela de Posgrado no, esa estructura se cambió en el 2023, se aplicó el 2024 y lo estamos implementando este 2025. Entonces el resultado, las utilidades por así llamarlo, de un programa de postítulo, de magister, incluso de doctorado, van a las unidades que las generan. Esa estructura es algo que se validó, se revisó en la Comisión Económica y creemos que también debería aplicar igualmente, al mundo de la extensión. Esto requiere que, que haya un visado a través de la Dirección de Extensión, pero también como lo hacemos con las iniciativas de posgrado, de la Directora Académica, para velar por qué las áreas disciplinares se están respetando, puede haber una consulta a la Escuela de Posgrado, para que nosotros también revisemos temas formales, tenemos un equipo que trabaja seguramente la calidad de la formación, tenemos todo un equipo de Escuela de postgrado que trabaja justamente en estos temas, entiendo que no así en la Dirección de Extensión, entonces sería poco viable generar otra unidad, solamente dedicada a estos cursos en el área de extensión y con esto resumo, un poco las discusiones que hemos tenido en consejos anteriores, creo que sería importante escuchar a la Directora Mellado, pero solamente como para poner en antecedentes ese tema. No entré en lo específico de estos cursos en particular porque me parece que era más importante el global.

Vicedecano, vamos a tener que conversar la Asesora Jurídica, porque hay una cuestión procedimental, hay una votación que se realizó y que mayoritariamente fue positiva, pero lo que nosotros advertimos y lo conversamos en reunión de equipo y trajimos el tema, a pesar de que hay otros Consejeros que también lo solicitaron a través del correo electrónico, es que nos parece que debiera haber un sistema, como dice el Prof. Jaimovich, que permita un mejor control sobre estas cuestiones, especialmente porque hay una lógica de colaboración entre unidades donde existen áreas que permiten la verificación, tanto de la calidad académica, como la pertinencia disciplinar, que de alguna manera es lo que se propone. Me parece que la verificación tanto de la Dirección Académica o de la Escuela de Postgrado, podrían ser suficientes como para dar la certeza, de que cuando estas solicitudes van a votación de consejo, tengan vías de aprobación, igualmente, los Consejeros tienen derecho a aprobar o no, pero hay una cuestión que debiésemos atender y por eso cito a la Asesora Jurídica, porque hay una votación previa, que sería aprobatoria.

Consuelo Ortega, voy a complementar lo que señala el Director Jaimovich, en el año 2023, se dicta una nueva reglamentación respecto de los Diplomas de Educación Continua y Diplomas de Extensión, donde surte de ser necesario, ciertas etapas procedimentales, para efectos de aprobar los programas y fijar los aranceles año a año, esos efectos corresponden a que todos los programas de educación continua, debían aprobados y propuestos por la Escuela de Postrado, y en el caso de los Diplomas de Extensión, deben ser propuestos a través de la Dirección de Extensión o la unidad que realiza esa función en cada una de las unidades académicas, a raíz de eso, se ha hecho un trabajo desde la Unidad Jurídica, toda que la Contraloría Universitaria ha presentado distintos tipos de observaciones, para levantar un procedimiento, donde se establezcan cada una de las etapas, para contar con la documentación necesaria para ingresar a Contraloría y así no retrasar su tramitación, ese trabajo lo está haciendo la profesional, Camila Briceño, junto a la Dirección de Extensión, sin embargo, ese procedimiento que vamos a dictar prontamente, a través de un instructivo, requiere responder a la necesidad de cuál será la unidad que realizará el análisis, respecto de la pertinencia de los programas, toda vez, que puedan ocurrir ciertas situaciones, como ahora, donde los actividades pueden ser similares entre un departamento y otro, esa es la discusión, lo procedimental se está trabajando, pero hay que ver el fondo del asunto de estas iniciativas.

Vicedecano, consulta como se resuelve el tema de la votación, hoy detectamos que hay un programa, donde hay una superposición de áreas disciplinares, se levantan voces para poder llevar esta discusión a consejo, sabemos que hay que fortalecer una forma de análisis sobre los programas, para que estas discusiones no ocurran en esta instancia. Cómo resolvemos el asunto ahora, porque una cosa es aprobar el curso, pero sabemos que propone un problema entre dos departamentos, donde el curso se superpone entre un área y otra.

Consuelo Ortega, indica que el Reglamento de Sala, establece que hay 3 tipos de votaciones, ordinaria, nominal y consulta virtual, que responden a mayoría simple, hay que ver el resultado de la votación y en caso que exista rechazo de algunos Consejeros, verificar si se cuenta con mayoría simple, para efectos de emitir el certificado correspondiente.

Vicedecano indica que otra posibilidad, es que se tome acuerdo de consejo y que se deje en suspensión esa aprobación, hasta el análisis en profundidad de lo que fue detectado por algunos Consejeros.

Consuelo Ortega, es posible que el Consejo acuerde, someter a votación, previo análisis y estudio del programa, en la próxima sesión, ya sea ordinaria extraordinaria o a través de consulta virtual.

Paulina Mellado, indica que, en el área de extensión, este es un problema que no hemos podido solucionar, es importante generar el área de Cursos de Extensión de la Facultad de artes, para no estar tan disgregados con todo lo que tiene que ver con cursos de extensión, este año espero poder lograr una concentración al respecto donde estemos todos los Departamentos representados, desde la idea de los cursos de extensión, porque hasta ahora estamos aislados, no tenemos una política desde Facultad, propongo una cosa así, para poder diferenciar de la Educación Continua,

son cosas muy distintas. Quería comentar eso, porque es algo que está en la planificación pero que no se ha podido hacer.

Guillermo Eisner, totalmente de acuerdo, con lo que indica la Profesora Mellado, sería muy sano, tener una política clara desde Facultad, para unificar, ya sea formato, porque llegan propuestas muy distintas, incluso en lo presupuestario, donde se presentan algunas irregularidades y no hay homogeneidad y que sería muy saludable reparar. Ahora en cuanto al curso en cuestión, desde el Departamento de Sonido, levantamos la alerta, se de una situación bien particular al ver el contenido del curso, este se instala 100% en la disciplina de la carrera de Sonido y en mi opinión, como Consejero y Director del Departamento, estaría chocando con una posible oferta que pudiéramos realizar ahora o a futuro, creo que es saludable primero, que cada departamento se mantenga dentro de su área disciplinar, sino esto podría presentar un precedente negativo, los Departamentos es donde se cultiva la disciplina y es donde están los expertos, entonces, a nosotros como Departamento de Sonido, nos hace ruido esta propuesta. Segundo, hubiera sido saludable, haber consultado sobre esta propuesta, pensando en que no hubiera otra propuesta que pudiera chocar con esta, pero esa conversación no existió, entonces llega de sorpresa esta propuesta. Por último, la propuesta que llega a la consulta virtual, tiene un precio que, en mi opinión, me parece desmedido con respecto a lo que es el mercado de los cursos de extensión y eso me levanta una alerta, la diferencia tarifaria es muy grande, creo que, como Facultad, debemos normalizar esto, tener ciertos parámetros, que sea proporcional a la oferta académica y horas de cada una de estas actividades.

Álvaro Menanteau, gracias Vicedecano, es muy interesante lo que se está instalando acá, esto va más allá de lo que podemos pensar como una superposición de áreas disciplinares, no estoy tan seguro que sea eso, lo digo porque en el DMUS, tenemos la convicción de que nuestra área disciplinar es la música, por eso nos llamamos Departamento de Música, sin apellido y la música la entendemos de acá como un campo, un lugar, un espacio, donde confluyen muchas cosas asociadas a lo que es el concepto de música, la música es lo que suena, lo que tienen los receptores en su cabeza, son las partituras, pero también la improvisación, es la tecnología que esta detrás del sonido, es algo mucho más ancho y ajeno, de lo que aprendimos hace 50 años atrás, y el curso que se ha ofrecido, se ha ofrecido desde la perspectiva del DMUS, tiene el nombre de instrucción a la producción musical y esa producción es parte del engranaje, de la ecología del hacer música, asumimos que la producción musical, tenemos algo que decir al respecto, por las personas y los espacios que tenemos, el encargado del curso, Sr. Jorge Veliz, es un titulado en el área, pero que trabaja para el DMUS, encargado sonoro de la Sala Isidora Zegers, docente que propone un acercamiento a las labores que el realiza en el DMUS y lo transforma en un curso, con un acercamiento a los dominios de la grabación, de la producción de audio y video con los recursos que el Departamento tiene, con sus equipos, sus espacios y sus músicos, entonces, no sentimos que estemos invadiendo los espacios disciplinares del Departamento de Sonido, entiendo la preocupación, pero si hacemos este curso, es porque tenemos la instancia para hacerlo y el personal para abordar este tema, que podría ser frontera, pero también la Universidad nos indica que tenemos que tender a la interdisciplina, este curso está dirigido para estudiantes que pueden

trabajar como un Home Studio, nuestros estudiantes en las encuestas nos han indicado en sus intereses, la producción musical, que los formemos en eso, no podemos hacerlo porque no tenemos los laboratorios, ni el personal calificado para hacer una carrera, pero si podemos ofrecerles un curso de extensión a los interesados en esta área y al mundo exterior. Por ese lado quisiera insistir que estamos en un área fronteriza, el DMUS está ofreciendo, lo que es de su expertís, no estaríamos invadiendo el espacio académico del Departamento de Sonido. Con respecto al valor, es cierto que es más caro que otros cursos, por 21 horas presenciales vale \$573.000.- eso equivale a 191 mil pesos mensuales (por tres meses), comparativamente hay una diferencia que no es tan mayor, con los otros Departamentos, en AME se han ofrecido cursos más baratos, pero con menos horas, además es un curso más complejo y como es más caro, ingresará menos gente, y debemos cumplir con el 30% de utilidad, jugando con esa ecuación, y además porque hay un recorte importante de un 40% que va a Facultad, hay que hacerse cargo de esos compromisos o requerimientos.

Isabel Jara, quería sumarme a la discusión, aprovechando este caso, me sabe mal que esto genere, la discusión y retrase una oferta, porque todos sabemos lo que cuesta armar un curso, pero es un tema que hay que discutir, apoyo el acuerdo, me parece que esta discusión trasciende el problema particular de este curso, pero hay que buscar el conceso académico y los acuerdos institucionales, parar resolver este tipo de fricciones que a veces se traslapan, es verdad que uno puede establecer, vetos por anticipado, pero por otro lado hay un acuerdo previo en la política académica y que se ha ido de poco socializando, que tampoco se puede ir facilitando la multiplicación de esfuerzos y energías que hacen unidades puedan realmente entrar en una yuxtaposición, hay que equilibrar ambos principios y convertir este tema desde un Varios a un punto en Tabla, este es un tema muy sustancial, saludo que el Prof. Sean y otros levantaran el tema para discusión. Dicho eso me sumo a que se incorpore como una tabla de discusión, en términos de Política Académica, aprovecho la instancia para incorporar el tema de gestión y tramitación que implican los cursos de extensión, porque demoran mucho tiempo en tramitarse, soy consciente del esfuerzo para fortalecer las áreas de gestión, pero soy consciente también, que de los meses de reforma, hay todavía unidades muy agobiadas, que tienen que priorizar y que hay cursos que quedan bajo del otro, a eso se suma Contraloría, con sus observaciones, lo que genera una cantidad de frustraciones, sinsabores, incluso cuando sale la resolución aprobatoria, el curso ya venció todos los plazos y no hay opción para darlos, es tan frustrante para unidades pequeñas, y grandes me imagino, que yo quisiera que lo abordamos en algún minuto, una evaluación preliminar con los avances de la reforma, sobre todo con lo que tiene que ver con la gestión, la tramitación de resoluciones, que unidades tienen que ser reforzadas, creo que la unidad jurídica tiene que recibir reforzamiento, creo que es una unidad crítica, que merece ponerle una atención particular, yo propongo que junto con discutir la política académica en torno a esta cuestión, también a darle una vuelta a como se ha avanzado, para que la reforma en curso, de gestión administrativa, realmente ayude a acelerar los trámites, cosa que personalmente no estoy viendo, podríamos hacer una evaluación de medio término en un próximo consejo.

Sean Moscoso, lo primero es que como Consejero soy bastante novato y como no hubo una especie de inducción, en general tiendo a pensar que las cosas se han discutido antes, entonces cuando llega

esta votación virtual, que en realidad es no sincrónica, siento que no hay espacio al disenso, que solo se ve la parte económica, que además no es mi especialidad, más que usar el lenguaje bélico de la invasión, o del guardia fronterizo, me preguntaba qué pasa con estas áreas interdisciplinarias, que no le pertenecen a ningún departamento, como podrían ser trabajadas, no tengo muy clara la formula, pero pienso que es la oportunidad de preguntar cosas de orden académico, y que a veces la votación no sincrónica, no permiten por lo menos preguntar si se conversó antes, me gusta más que en vez del término de guardia fronterizo, me gusta más la figura del arriero o del contrabandista, pararse en el límite, y permitir que las cosas fluyan en ambos lados, más que controlarla, pero preguntarnos cómo vamos a trabajar la interdisciplina o interdepartamento. Es importante que haya un momento, un protocolo, para poder conversar, apoyar, para entender diferencias y similitudes, en el caso de compartir espacios. Entiendo lo de la celeridad, porque esto demora mucho, pero la votación virtual no da espacio y queda en un ámbito de un aceptar militante.

Vicedecano, recordar que en los ámbitos del postgrado y de la ED. Continua, hemos establecidos métodos de trabajo interdisciplinarios, el ejemplo clarísimo es Gestión Cultural, donde el Decanato, ha contratado a 6 académicos, para cada uno de los Departamentos, por ese lado estamos relativamente claros, el asunto tiene que ver con un ámbito específico, que es la extensión y por lo tanto que se generan de cada Departamento, en el ámbito extensional y no va en contra ni de la política académica ni de la política universitaria, que tienen estas lógicas, interdepartamentales, interdisciplinarias, sino más bien en las actividades que se alojan, en este caso, por carecer de una estructura, ya lo decía la Profesora Mellado, se hace más difícil el análisis, antes de que estos antecedentes lleguen a consejo, por lo tanto, como afrontamos esta casuística, se le dará la palabra a Consuelo, para manifestar lo que hemos estado trabajando.

Javier Jaimovich, hay tantas coincidencias en las palabras, me sumo a que llevemos esto a un punto de tabla de consejo ordinario, para que podamos colaborar con la profesora Mellado, en específico a las palabras que se han dicho, y me parece interesante que esa estructura, tiene que propiciar los cruces disciplinares, entendiendo lo que indica el Director Menanteau, justamente en los Departamentos especialistas es donde se debe buscar esos puntos de encuentro y colaboración, si los estudiantes de pregrado de la carrera de música quieren capacitarse en estos temas, tienen una carrera amiga, donde podrían buscar esas alianzas, ese es el foco que debemos seguir como Facultad, para hacer estos cruces, estas discusiones no son nuevas, un Departamento no es una Carrera, un departamento puede servir a varias carreras, esa es una lógica interesante, y como comentaba Sean Moscoso y reafirma el Vicedecano, yo entiendo las diferencias entre el mundo de extensión y de educación continua, quiero enfatizar que hay ciertos criterios que comparten ambas dimensiones y que pueden aplicarse al mundo de extensión y que tienen que ver con tener una estructura, que permita revisar y diferenciar las áreas disciplinares cuando corresponda, tener una claridad de las responsabilidades académicas y ciertamente homologar las estructuras de presupuesto, de horas de docencia, para que no estemos inventando la rueda con cada curso que levantamos y es algo sano para compartir y aprovechar el avance que ya hicimos en educación continua.

José Miguel Candela, yo iba a hacer una intervención en función de la transdisciplina, interdisciplina y postdisciplina, y como debería levantarse un espíritu más colaborativo en nuestras unidades a la hora de levantar actividades de extensión por ejemplo, a las cuales no estamos acostumbrados, pero entendiendo lo último que dijo el Vicedecano, lo dejaré enunciado, porque fue bien expuesto por Jaimovich, solamente quería señalar un aspecto muy práctico que tiene que ver que dentro de esta de correos, también se está solicitando la aprobación de los Cursos de Extensión de Danza, están a la espera, producto de toda esta situación, particularmente el curso del Preuniversitario nos está preocupando porque estamos contra reloj, quiero pedir al consejo, que ojalá esto se solucione, para destrabar, los pasos siguientes, esto en sintonía con lo que indica la profesora Jara en su última intervención.

Cristian Guerra, colegas, lo primero que quiero indicar es una cuestión de orden, que lo comenté también en la cadena de correos, yo no estoy de acuerdo con suspender el resultado de una votación ya realizada, en referencia a los dos cursos de los que se nos pidió un pronunciamiento, no es buena señal desandarse de una votación que ya se hizo. Ahora, si es necesario, a partir de este caso, refrendar y ahí creo que estamos todos de acuerdo, una política de Cursos de Extensión docente, en donde haya una convergencia entre la Escuela de Postgrado, Extensión y los distintos Departamentos y que eso esté fundado en diálogo interdepartamental. Si eso no ocurrió, que esto sea una especie de lección, una señal, para que no vuelva a ocurrir. Para que todo fluya de una manera más orgánica y en ese sentido yo creo que ese es el espíritu. Yo no considero que el caso puntual que presentó el Director Menanteau, tuvo una superposición, menos una invasión, creo que es una convergencia de áreas que es inevitable con la realidad actual, y por la historia de estas unidades. Lo otro en cuanto a los contenidos de este curso en particular, en menor profundidad ya se vienen impartiendo en el Departamento de Música, los estudiantes ya tienen un acercamiento a este tipo de contenido, no es ajeno a la actividad docente del DMUS, como dijo Menanteau, especialización o profundización. Es necesario que este tema vuelva a ser revisado y la revisión de una política.

Guillermo Eisner, solo sumar a la conversación dos ejemplos que sirven como antecedentes, hace años atrás surgió como iniciativa del DAV, instancias de acercamiento al Arte Sonoro, eso fue motivo de una conversación entre las Direcciones para ver la confluencia de energías y saber y potenciar un área nueva, para el DAV, desde Sonido se prestó todo el apoyo, y hoy en día colaboran ex estudiantes, ese tipo de convergencias son muy saludables, lo mismo paso en DETUCH, donde se ofreció un Diploma de Música para Artes Escénica, instancia donde José Miguel Candela y a mi, nos tocó colaborar en ese programa, ese tipo de cruces son saludables, lo que creo que faltó en este caso, fue una conversación previa, a eso apelo, en el sentido de que los especialistas están en el Departamento de Sonido, hubiera sido saludable, pudimos para haber colaborado, contar con CENTEC, como no hubo esa conversación no hubo la instancia de colaboración. Ahora el curso tiene los votos de aprobación y se va a dar, pero podría darse la incómoda situación, de que el Departamento de Sonido, pueda ofrecer un mismo curso con los mismos contenidos y a una menor tarifa, entonces ¿vamos a estar compitiendo? Sería una situación muy incómoda, por eso lo prevengo.

Vicedecano, vamos a tratar de separar las cuestiones, para que podamos atenderlas de forma específica, y le doy la palabra a la Asesora Jurídica.

Consuelo Ortega, se han manifestado varias cosas, pero me voy a centrar respecto a la votación propiamente tal, en estricto rigor, y según lo que indica el Reglamento de Sala, se puede continuar con la votación, dejando constancia de los rechazos de los consejeros, o se puede acordar por este consejo suspender y votar en una nueva consulta, previo análisis, esas son las dos opciones.

Mauricio Barría, escuchando todo lo que ha suscitado, sinceramente lo que me parece más importante, es poder tener una reunión para poder discutir sobre esta cuestión, concuerdo con el Profesor Guerra, creo que echar atrás una votación no va a solucionar una cuestión, y estoy en total acuerdo con lo que dice el profesor Eisner, creo que uno lo que esperaría siempre de un espacio académico, es el dialogo, y eso es algo que tenemos que seguir impulsando, ahora sobre que discutir, creo que se hace cada vez más relevante no solo de los cursos de extensión, sin duda, cuando estamos pensando en un programa de educación continua, pensamos en financiamiento, desde mi punto de vista, no asumimos también tiene ese sentido. Lo que propongo es no echar atrás la votación, ya se discutió lo que pudo no haberse hecho.

Francisco Sanfuentes, me inclino por lo que dice Mauricio, yo no echaría para atrás la votación, porque esta es una discusión académica mucho más profunda, el DMUS y DSON, pueden terminar traslapándose en muchas prácticas, el DMUS implica muchos aspectos con distintas prácticas y muchas de ellas tienen que ver con otras disciplinas, el caso de estos dos departamentos es muy complejo, porque están muy cruzados, me quedo con las últimas palabras del prof. Eisner, de que talvez faltó diálogo, pero eso no lo vamos a resolver con echar para atrás una votación, lo que se plantea en este curso, no tiene una pertenencia determinada, legítima desde el DMUS, no sentí la irrupción, se tienen que generar los diálogos previos y para que se den las articulaciones. Lo que dice el Profesor Moscoso en su correo, es una cuestión que vale la pena, no sé si discutir para dirimir algo, es conversarla para que existan los canales de diálogo, de encuentro, de cruzar cuestiones, etcétera, etcétera donde ambos departamentos se van a ver beneficiados ambos departamentos van a aprender el uno del otro, etcétera. En ese sentido, importante que se haya dado esta discusión y que ojalá siga porque es algo que es súper relevante para pensar en una Facultad unificada todo funcionando, todo moviéndose en el mismo canal.

Javier Jaimovich, a ver, es evidente que producción musical vive entre medio de las disciplinas de los Departamentos de Música y Sonido, eso no está en discusión, en ningún caso podríamos decir que el DMUS. no tiene nada que decir al respecto y es obvio por las razones que se han dado acá. El tema es justamente al revés, es qué pasa cuando nos encontramos con estos espacios entre interdisciplinas y hay que ver la estrategia y la estructura para resolverlo. Y ahí comento lo que señala el profesor Barría, de ese proyecto de Educación Continua. Ese proyecto de Ed.C ya está implementándose, se presentó hasta este consejo, se levantó una Subdirección de ED. C en la Escuela de Poder Grado si es necesario podemos volver a presentar cuál está su avance. Volvimos

abrir programas de Ed.C, que no habríamos desde que, justamente el entonces Director Barría, con buenas razones dijo, no abramos más cursos, porque hay demasiado desorden acá. Ordenamos, propusimos, aprobamos en este consejo y se levantó todo ese proyecto de educación continua. Ese proyecto de educación continua no incluye extensión porque son áreas distintas, está bien. El único punto es que hay mucho aprendizaje de esa experiencia y de ese proyecto, que aplica y que creemos que aplica a extensión. Y esa es la sugerencia acá, desde cómo se van resolviendo estas diferencias disciplinares y académicas hasta las estructuras de presupuesto porque se entiende y comparto con el profesor Barría, que hay un interés, una motivación económica impulsante. Todos creemos que hay un aprendizaje que se puede aplicar. Eso es solamente para clarificar el punto que he tratado de levantar. Y con respecto a qué hacer con este curso en particular, yo creo que invitaría al Departamento de Música, a recoger la discusión que se ha hecho acá, quizás revisar si es que hay algo que se puede reformular con respecto a este programa, si está la posibilidad de acercarse al Departamento de Sonido, creo que valdría la pena, pero entiendo que eso ya queda más en la voluntad del Departamento de Música.

Vicedecano, entonces resumiendo, a partir de las discusiones que se han levantado en el Consejo, creo que queda la voluntad de proponer el diálogo, de mantener la votación y de llevar adelante un proceso de discusión que debe ser considerado en el próximo punto de tabla respecto de los Cursos de Extensión. Vuelvo a repetir, como bien dijo el Director de Postgrado, tanto en el ámbito del Posgrado mismo como la educación continua, esto tiene un avance importante en Facultad. La normativa de la Universidad ha cambiado y nos ha permitido estructurarnos de acuerdo a esa normativa y, por lo tanto, lo que queda es darles cuerpo a aquellas instancias de análisis y de discusión respecto de los cursos y diplomas de extensión que en este caso se alojan en los Departamentos y que de esta manera podríamos evitar que en las discusiones se trasladen al Consejo, sino más bien esto debe ser analizado con anterioridad. Y, por lo tanto, si lo entiendo de esta manera, esto debiese estar incluido en un punto de tabla para el siguiente Consejo, de tal manera que la discusión sobre esas estructuras de análisis y definición, sea parte de la discusión de este órgano colegiado. Me parece que todos estamos de acuerdo y por lo tanto yo no sé si quedan más varios porque siendo las 6.03 estamos ya en la hora de concluir esta reunión.

Vicedecano, entrega la palabra al señor Decano para que concluya la sesión.

Decano, Gracias Vicedecano. Agradecerles a todas y todos los que han participado en esta reunión y especialmente a Benjamín Vega, de CEFA que lo ve ahí que está presente. Gracias a todos los estudiantes que han venido a nuestras reuniones. Para despedirme, decirles que el objetivo de que se presentó antes, con todos los trabajos y todas las mejoras que estamos haciendo en nuestra Facultad tienen que ver, con tener muy presente adelante nuestro, como Decanato, el bien común, pensando en lo que nos beneficia a todos y que todo esto ha sido parte digamos de sobre todo movilizaciones estudiantiles, peticiones funcionarias, un montón de cosas que han llevado a que hagamos lo que hemos hecho, no olvidar que para resolver todo el problema de pasaje, donde

teníamos en la Sala Zegers, dos colchones todos los días de personas que dormían ahí y que teníamos un estacionamiento en el Pasaje que significaba además un lugar de venta de droga y narcotráfico. Nos demoramos más de dos años y las conversaciones fueron con los edificios vecinos, con la nula participación del Mall, con la llegada de la Municipalidad que se hicieron presentes varias veces acá y finalmente hemos logrado resolver aquel problema que era muy complejo, existen otros, nosotros tenemos un proyecto para hacer ahí una plaza y que ese lugar pueda ser habitado por nuestros estudiantes, con nuestra comunidad académica, pero el objetivo final de todos estos trabajos han sido pensados para mejorar la vida de todos los que habitamos estos lugares y les agradezco mucho si pueden también ustedes como consejo transmitir esto a toda la comunidad y que el motivo del cambio de uso de salas, tiene que ver con un accidente fatal que pasó aquí, en donde se resolvió que la manera de funcionar de los auxiliares era incorrecta que no podían hacer dos funciones al mismo tiempo, no se podía hacer aseo y más encima dejar las llaves de la sala es por eso que hemos tratado de resolver este problema y democratizar además el uso de la sala en nuestra comunidad que tiene serios problemas, sobre todo de espacio, entonces mucho apoyo para que podamos seguir adelante con esto que nos beneficia a todos, que nos da más seguridad y que además nos ayuda sobre todo en lo que tiene que ver con el déficit estructural, porque todo lo que el Vicedecano planteó, que tenemos personas que ni siquiera pertenecían a nuestra comunidad usaron nuestros departamentos y las salas y todo significan un gasto bastante grande que se ha mantenido por muchos años y que muchos lo saben, así que muchas gracias a todas y todos y les pido que nos ayuden en poder instalar estas nuevas cosas que significan mayor bienestar y más seguridad para todos nosotros y para todas nosotras. Muchas gracias y muy buenas tardes.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 18.10 horas, se cierra la sesión.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS

N° ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
13/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ACTAS ANTERIORES: N°12 DEL 04.12.2024 / ACTA N°01 DE 08.01.2025 / ACTA N°02 29.01.2025	- Se aprueba
14/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: CONFORMACION COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD, COMISION ECONOMICA Y COMISION ACADÉMICA.	- Se aprueba
15/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC ACADÉMICOS DAV, POR AUMENTO	- Se aprueba

	DE JORNADA PERMANENTE, QUEDANDO CON JORNADA 44 HORAS. - MARIA FRANCISCA MONTES - CONSTANZA URRUTIA WEGMANN - ANGELA CURA MENDEZ - JORGE CABIESES VALDES	
16/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC NUEVOS NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS, INGRESO POR CONCURSO PÚBLICO Y JERARQUIZADOS. - MARÍA CECILIA NOTON NORAMBUENA (SONIDO) - CAROLINA GALEA ROBLES (DANZA) - SIMON PALOMINOS MANDIOLA (MUSICA) - ALEJANDRA SALGADO NÚÑEZ (DANZA) - STEVE ONIX VASQUEZ SEPULVEDA (AUX. MAC)	- Se aprueba
17/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC CORRESPONDIENTE A NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS 12 HORAS, PARA MANTENER CALIDAD ACADEMICA TRAS ASUMIR CARGO DIRECTIVOS EN OTRAS UNIDADES. PROF. FERNANDA VERA MALHUE (DIRECCION ARCHIVO CENTRAL ANDRES BELLO) Y PROF. Y. TANIA IBAÑEZ GERIQUE (DIRECCION ISUCH).	- Se aprueba
18/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC POR REGULARIZACIÓN CAMBIO DE ESTAMENTO, FUNCIONARIOS DE COLABORACIÓN YOLANDA GALAZ PEÑA, DE ESTAMENTO AUXILIAR A ESTAMENTO ADMINISTRATIVO DMUS / MARÍA VERÓNICA VALENZUELA MUÑOZ, DE ESTAMENTO AUXILIAR A ESTAMENTO TÉCNICO, CASINO LAS ENCINAS / ALVARO TORRES DE LA FUENTE, DE ESTAMENTO ADMINISTRATIVO A ESTAMENTO TECNICO, CASINO LAS ENCINAS	- Se aprueba
19/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC, CORRESPONDIENTE A CAMBIO DE FUNCIONES FUNCIONARIOS NO ACADÉMICOS SR. LUIS PEÑA ESPINOZA ASUME MAYORDOMÍA ISUCH Y SR. MIGUEL MARTÍNEZ CARRASCO, ASUME COORDINACIÓN USO DE SALAS.	- Se aprueba

APROBACIÓN ACUERDOS MEDIANTE CONSULTA VIRTUAL:

ACUERDO	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN
N°3	14.03.2025	Arancel curso de extensión Departamento de Teoría de las Artes, "SOS Patrimonio. Reflexiones sobre el patrimonio, problemas y soluciones" para el primer semestre del 2025"	SE APRUEBA CON 12 VOTOS
N°4	14.03.2025	Arancel Curso de extensión de viola de la Escuela de Etapa Básica, versión 2025.	SE APRUEBA CON 12 VOTOS
N°5	19.03.2025	- Asignación AUC profesores ISUCH - Rocío Díaz Riquelme 19.653.067-3 Profesional, Grado 17° ESU, 16 hrs. ISUCH (no renovación Tamara Maureira) Ingresa a la contrata mediante concurso público a contar del 03 de marzo 2025 AUC \$119.871.- - Fabián Gómez Morales 17.418.798-3 Profesional, Grado 17° ESU, 29 hrs. ISUCH (Renuncia Estyvaliz Contreras). Ingresa a la contrata mediante concurso público a contar del 03 de marzo 2025 AUC \$217.265.-	SE APRUEBA CON 10 VOTOS
N°6	24.03.2025	Arancel Cursos de Extensión del Departamento de Danza, primer semestre, año lectivo 2025 "Preuniversitario de Danza" y "Educación del Movimiento".	SE APRUEBA CON 13 VOTOS
N°7	24.03.2025	Arancel Curso de Extensión del Departamento de Música "Producción musical y audio profesional para músicos."	SE APRUEBA CON 10 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA

FIRMA